Alcaldía de MALAMBO | Secretaría de GOBIERNO

Malambo, 26 de febrero del 2026

Señor (a):
AUGUSTO RIVERO RUIZ
Supervisor de contrato
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Malambo

Asunto: Informe de gestión del período comprendido entre el 22 de enero del 2026 al 21 de febrero del 2026 - Contrato No. MM-CPS-2026-213.

1. Apoyé las acciones desarrolladas desde el Área de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal mediante el uso de herramientas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.

2. Brindé apoyo técnico en la realización de jornadas informativas y espacios comunitarios dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, garantizando el adecuado funcionamiento de equipos tecnológicos, herramientas digitales y recursos informáticos requeridos tanto en actividades administrativas como en territorio.

3. Apoyé la articulación entre la administración municipal y las Juntas de Acción Comunal mediante el acompañamiento técnico a reuniones, mesas de trabajo y actividades comunitarias que incorporen el uso de plataformas digitales, medios audiovisuales y herramientas TIC.

4. Brindé apoyo técnico en la recepción, organización, respaldo y actualización de la información y documentación digital relacionada con el Área de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal, asegurando su correcta sistematización y conservación conforme a los lineamientos institucionales.

5. Apoyé la elaboración, digitalización y trámite de comunicaciones oficiales, actas, listados de asistencia e informes básicos, utilizando herramientas informáticas y ofimáticas que faciliten la gestión de la participación ciudadana y el control social.

6. Brindé apoyo técnico y operativo en la convocatoria, organización y desarrollo de reuniones, asambleas y encuentros comunitarios que adelante el Área de Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobierno Municipal.

7. Apoyé la recolección, registro y sistematización de información en campo y en oficina, mediante el uso de herramientas TIC, plataformas digitales y aplicaciones básicas, necesarias para el seguimiento y evaluación de las actividades del Área de Participación Ciudadana.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente;

EDDIER MIGUEL PEÑA HERNANDEZ
C.C. 1.129.581.670 DE BARRANQUILLA